

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 1 de septiembre de 2022

Premiará Congreso del Estado a mujeres sonorenses



Hermosillo, Son., agosto 31 de 2022.- Las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género, aprobaron este día el punto de Acuerdo mediante el cual se emite la Convocatoria de la Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses 2022.

Acompañada de las diputadas Ivana Celeste Taddei Arriola; Claudia Zulema Bours Corral; Alma Manuela Higuera Esquer, Alejandra López Noriega y Beatriz Cota Ponce, la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, presidenta de la citada Comisión, sometió a consideración el punto de Acuerdo que suscribe la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora, para emitir la Convocatoria de la Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses 2022.

La diputada Trujillo Llanes señaló que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1° y 3° de la Ley que Instituye la Presa del Poderío de las Mujeres Sonorenses, se convoca a la ciudadanía, a los sectores sociales, organizaciones civiles, empresariales y no gubernamentales para que presenten la postulación de candidatas para recibir la "Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses" correspondiente al año 2022.

La base primera establece el objetivo, dijo, que es el convocar a la ciudadanía sonorense para postular ante el Congreso del Estado de Sonora, a mujeres sonorenses que, por su trayectoria y mérito ejemplar, han destacado en los ámbitos político, económico, jurídico, social y cultural en el estado; con el fin de ser distinguidas con la Presea al Poderío de las Mujeres Sonorenses por su destacada trayectoria en las siguientes áreas: política sonorense; investigación histórica o en las disciplinas artísticas; trabajo social y de asistencia social y/o filantrópica; ciencias; docencia; función pública; ámbito jurídico; literatura; periodismo y ramo empresarial del estado.

Al dar lectura al documento la diputada detalló que en la segunda base se establecen los requisitos para la postulación de candidatas; de conformidad al artículo 6 de la Ley por la que se establece la presea, entre ellos: nombre, teléfono, correo electrónico y domicilio de quién realiza la propuesta; datos biográficos de la candidata a recibir la presea, así como la exposición de motivos por los cuales se presenta la postulación; en la que se incluya una descripción detallada de sus trabajos y aportaciones en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en el Estado.

La tercera base, dijo, se refiere a la postulación de participantes y de acuerdo a la Ley establece un plazo de siete días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria para la entrega de postulaciones, las cuales deberán ser entregadas por escrito ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Sonora ubicada en Av. Tehuantepec s/n, Las Palmas, Hermosillo Sonora, en un horario de 9:00 am a las 17:00 horas de lunes a viernes.

Con la intención de ampliar su difusión y garantizar la posibilidad de postular a mujeres de todas las regiones del Estado y, por acuerdo de la Comisión para la Igualdad de Género, informó la diputada Trujillo Llanes, se habilita el correo electrónico comisionigualdadsonora@gmail.com para enviar las propuestas.

A su vez, se deberá instalar un Comité calificador, el cual estará integrado por las siguientes representaciones: Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Magistrada designada por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Magistrada del Tribunal Estatal Electoral; Directora del Instituto Sonorense de las Mujeres; y tres mujeres representantes de la Sociedad Civil.

Mencionó que, en un plazo de siete días hábiles posteriores al cierre del registro de postulaciones, el Comité calificador entregará a la Comisión para la Igualdad de Género la lista de mujeres acreedoras a la presea en las diferentes categorías convocadas.

Recordó que la Comisión para la Igualdad de Género elaborará y aprobará el dictamen por el que se otorgan las preseas, y se realizará la entrega de las mismas en sesión solemne en el Pleno del Congreso del Estado en el mes de octubre del presente año.



<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4580>

Agosto 30, 2022. Año 15, No. 1515

AVISO

A los diputados que integran la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, a las 11:00 horas del día 01 de septiembre del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 30 de agosto de 2022.

**C. DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTA**

La Gaceta
PARLAMENTARIA

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones tanto en el primer periodo de sesiones ordinarias, como en el primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondientes, ambos periodos, al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Informe que presenta la diputada Presidenta de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 6.- Informe que presenta la diputada Presidenta de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 7.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, Presidenta de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura emite un pronunciamiento en torno a los numerales 101, 104 y 105 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de la Heroica Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal de 2020, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada de la Controversia Constitucional 23/2020.
- 8.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Morena con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 11.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 12.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 13.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.

- 14.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 15.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Encuentro Solidario con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 16.- Posicionamiento que presenta la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática con relación a la Agenda Legislativa del Segundo año de labores de la LXIII legislatura.
- 17.- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 18.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Asume Santiago Creel Miranda presidencia de la Cámara de Diputados

- Estará en el cargo durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura
- La Mesa Directiva también tendrá tres diputadas vicepresidentas y siete diputadas secretarias

En Sesión Preparatoria, el diputado Santiago Creel Miranda rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, luego de ser electo por el Pleno, con mayoría calificada de 455 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

Luego de rendir protesta, Creel Miranda declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Vicepresidentas y secretarias

Previamente, el diputado Creel Miranda tomó la protesta a las integrantes de la Mesa Directiva. La primera vicepresidencia estará a cargo de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena); la segunda vicepresidencia, la ocupará la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) y en la tercera vicepresidencia, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).

Como secretarias, fueron electas las diputadas: Brenda Espinoza López (Morena), Saraí Núñez Cerón (PAN), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI), María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz (MC) y María Macarena Chávez Flores (PRD).

Puestos de pie, diputadas y diputados entonaron el Himno Nacional.

Creel Miranda pidió notificar por escrito la instalación de la Cámara de Diputados y la integración de la Mesa Directiva al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y al Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, levantó la Sesión Preparatoria y citó a las diputadas y a los diputados para mañana jueves 1 de septiembre, a las 17:00 horas, a Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

En el primer año de la LXV Legislatura se lograron resultados históricos y tangibles a favor del pueblo de México: Sergio Gutiérrez Luna

A unas horas de concluir su encomienda como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna destacó los resultados que se alcanzaron durante el primer año de la LXV Legislatura en materia de equidad y género, derechos humanos y bienestar social a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Remarcó que la “Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad” trascenderá por el trabajo coordinado de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante, entre otros asuntos relevantes, la distribución del gasto público con un enfoque social, humanista, que privilegia el desarrollo social de quienes menos tienen.

A través del diálogo y la construcción de consensos, expuso, se aprobó el incremento de los montos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF) para los programas de bienestar y las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y productores agrícolas, que en total este año registraron un aumento del 49.3 por ciento, respecto a 2021.

Gutiérrez Luna mencionó que, con la reorientación del gasto público hacia un verdadero sentido social, ahora son más familias mexicanas beneficiadas con los apoyos económicos que brinda el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar.

“Todos estos resultados históricos impulsados desde el Congreso y en beneficio de quienes menos tienen, no hubiera sido posible sin el esfuerzo y trabajo conjunto de todas las fuerzas políticas que asumieron a cabalidad su compromiso de trabajar a favor del pueblo de México”, agregó.

Ejemplo de ello fue que las diputadas y los diputados votaron a favor de que 10 millones 500 mil adultos mayores de 65 años, cuya pensión bimestral era de 3 mil 100 pesos, ahora perciban 3 mil 850, para lo cual se etiquetaron 238 mil 14 millones 726 mil pesos en el PEF 2022.

Destacó que impulsar el desarrollo de la juventud mexicana y estimular la economía en los tiempos de pandemia fueron otros de los criterios prioritarios en la toma de decisiones del Congreso, por lo que los grupos parlamentarios coincidieron en aumentar los recursos para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Resaltó que, en el primer año de la LXV Legislatura, las y los diputados federales también se esforzaron para dar total respaldo y sin precedente a la niñez mexicana, con una asignación de recursos a las Becas Benito Juárez, que este año ascendió a 33 mil 210 millones 582 mil 188 pesos.

Consideró que al dar soporte presupuestal a este programa se favoreció a las familias con más bajos ingresos y se garantizó su derecho a la educación, sin importar dónde residan o que estén en las zonas más marginadas del país.

Gutiérrez Luna aseguró que seguirá trabajando por la transformación de un país con libertades, justicia, incluyente y plural, en el que haya oportunidades y bienestar para la población, a través del respeto a las leyes que son la guía en el rumbo del desarrollo nacional.

Confirma el Pleno del Senado a Alejandro Armenta como presidente de la Mesa Directiva

Publicado: 01 Septiembre 2022



- ***Obtuvo 65 votos a favor, después de tres rondas de votaciones; lo acompañarán Ana Lilia Rivera, Alejandra Reynosa y Eruviel Ávila como vicepresidentes.***

Por mayoría, el Pleno del Senado de la República eligió al senador Alejandro Armenta Mier, de Morena, como presidente de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

En la junta previa también se designó a las senadoras Ana Lilia Rivera Rivera, de Morena; Alejandra Reynoso Sánchez, del PAN; y a Eruviel Ávila Villegas, del PRI, como vicepresidentes de este órgano de dirección de la Cámara.

Para las secretarías de la Mesa Directiva, fueron electas las senadoras Verónica Camino Farjat, de Morena; Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano; Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT; y el senador José Narro Céspedes, de Morena.

La planilla alcanzó la mayoría absoluta requerida hasta la tercera votación, en la que registró un resultado diferenciado: de los 122 senadoras y senadores presentes, Armenta Mier recibió 65 votos a favor; Rivera Rivera, 113; Reynoso Sánchez, 113; Ávila Villegas, 114; Camino Farjat, 75; Delgadillo García, 89; Márquez Alvarado, 111; y Narro Céspedes, 111 votos.

Además, se informó que no se entregaron seis cédulas correspondientes a las y los senadores: Claudia Esther Balderas Espinoza, Eva Eugenia Galaz Caletti, Guadalupe Covarrubias Cervantes y César Arnulfo Cravioto Romero, de Morena; Mayuli Latifa Martínez Simón, del PAN; y Claudia Edith Anaya Mota, del PRI.

Una vez que fueron electos, las y los integrantes de la Mesa Directiva rindieron la protesta del ley correspondiente. Posteriormente, el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, declaró formalmente instalado los trabajos del Senado, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

VÁLIDO EL PLAZO DE DOS AÑOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO ANTE CONDUSEF, CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la constitucionalidad del artículo 65, primer párrafo, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros que prevé el plazo de dos años para que los usuarios accedan al procedimiento conciliador ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) por un servicio prestado por una institución financiera.

Se explicó que la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros no contempla que el procedimiento conciliador sea una instancia judicial, sino un mecanismo alternativo de solución de controversias optativo para los usuarios.

La Sala resaltó que el plazo para iniciar el procedimiento conciliatorio no se contrapone al tiempo que tienen los beneficiarios para reclamar ante los tribunales competentes el cumplimiento de los contratos de seguros.

Amparo en revisión 14/2022, resuelto en sesión de 31 de agosto de 2022.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

Diputados cumplen un año en el Congreso de Sonora, ¿cuál ha sido su desempeño?

Los legisladores de la 63ª Legislatura del Congreso del Estado cumplen un año de tomar posesión en el cargo este 1º de septiembre



Diputados analizarán y votarán por las modificaciones a la Ley / Foto: Cortesía | Congreso de Sonora

Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

Este 1 de septiembre, la 63ª Legislatura del Congreso del Estado de Sonora cumple un año de haber tomado protesta como diputados locales. Pero, ¿cuál ha sido el desempeño de los legisladores de cada uno de los partidos políticos que representan? En total se han presentado 42 iniciativas de ley, 123 decretos y 108 puntos, donde la mayoría fueron por parte del Grupo Parlamentario de Morena.

De acuerdo con la información del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora (Cipes), hasta el segundo periodo extraordinario del primer año legislativo, el Congreso local han tenido un total de 42 iniciativas de ley, de las cuales el 23.8% corresponden a Morena, un 19 al PRI, 19 al PAN, 9.5 al Nuevo Alianza, 9.5 a Movimiento ciudadano, 4.8 al PT, 4.8 al Partido Verde, 4.8 al PRD y 4.8 fueron presentadas por más de un Grupo Parlamentario, por comisiones o por la Mesa Directiva del Congreso.

Asimismo, el único partido político que no ha logrado ninguna iniciativa de ley durante el primer año de la actual legislatura es Encuentro Solidario.

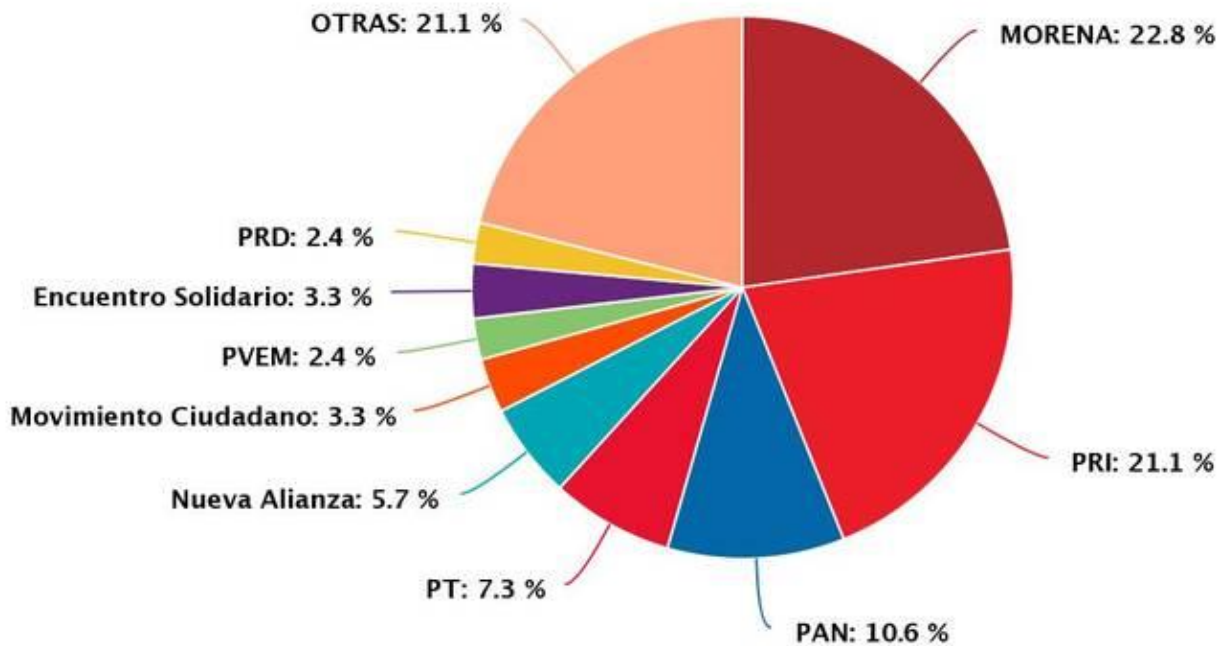
En cuanto a los decretos aprobados por el Poder Legislativo de Sonora, de los 123 decretos presentados, el 22.8% los realizó Morena, el 21.1% por el PRI, el 21.1% fueron presentados por por más de un Grupo Parlamentario, comisiones o por la Mesa Directiva, el 10.6 por el PAN, el 7.3 por el PT, el 5.7 por el Nueva Alianza, el 3.3 por Movimiento Ciudadano, al igual que Encuentro Solidario, mientras que el 2.4 por el Partido Verde y el PRD.

Sobre los puntos de acuerdo emitidos por el Legislativo, el 41.7% fueron presentadas por más de un grupo parlamentario, comisiones, o Mesa Directiva, el 18.5% por Morena, 11.1 por el PT, 8.3 por el PRI, 7.4 por el PAN, 5.7 por el Partido Verde, 3.7 por el Nueva Alianza, 1.9 por Movimiento Ciudadano, mientras que por Encuentro Solidario y el PRD presentaron 0.9%, cada uno.

En ese sentido, es importante señalar que el Grupo Parlamentario de Morena ocupa el 42.4% de los escaños en el Congreso del Estado, por lo que es la fuerza política más grande en el Poder Legislativo, le siguen el PAN y el PRI, ambos con 12.1% cada uno, después el PT, con 9.1%; le siguen el Partido Verde, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, cada uno con 6.1%.

INICIATIVAS DE DECRETO

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



Highcharts.com

Iniciativas de decreto por partido político / Foto: Cortesía | Cipes

Mientras tanto, los partidos con menor número de escaños en el Poder Legislativo son el Partido Encuentro Solidario y PRD, ambos con 3% cada uno, por lo que son las instituciones políticas con menor influencia en la sede legislativa.

Por otra parte, entre las principales leyes y reformas presentadas en el Congreso local durante su primer año, destaca la aprobación del matrimonio igualitario para hacer posible la unión marital entre personas del mismo sexo en Sonora, la cual fue aprobada en septiembre del 2021, con 26 votos a favor y seis en contra, mientras que para el 22 de octubre del 2021 se publicó en el *Boletín Oficial del Gobierno del Estado*.

Además, destaca la presentaciones de iniciativas como la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora; Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia del Estado de Sonora; la Ley que crea la figura de Diputado Migrante, así como la Ley que crea que la figura de Parlamento Abierto para el Congreso del Estado, la cual fue aprobada al inicio del primer año legislativo.

Mientras tanto, otras iniciativas que continúan pendientes de ser analizadas y, en su caso, aprobadas ante el Pleno del Congreso del Estado, son la iniciativa para penalizar los Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig), la Ley 3 de 3 contra la Violencia en contra las Mujeres, así como la aprobación del aborto en la entidad, propuestas surgidas desde diferentes sectores de la sociedad civil.

Una legislatura semejante a sus antecesoras

Por otro lado, uno de los principales problemas que se han detectado durante el primer año de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Sonora, así como en las anteriores, es la falta de conocimiento de protocolos legislativos, pues se han cometido errores y omisiones en la forma de presentar iniciativas, además de cambios de último momento a la hora de sesionar, opinó la politólogo María Elena Carrera Lugo.

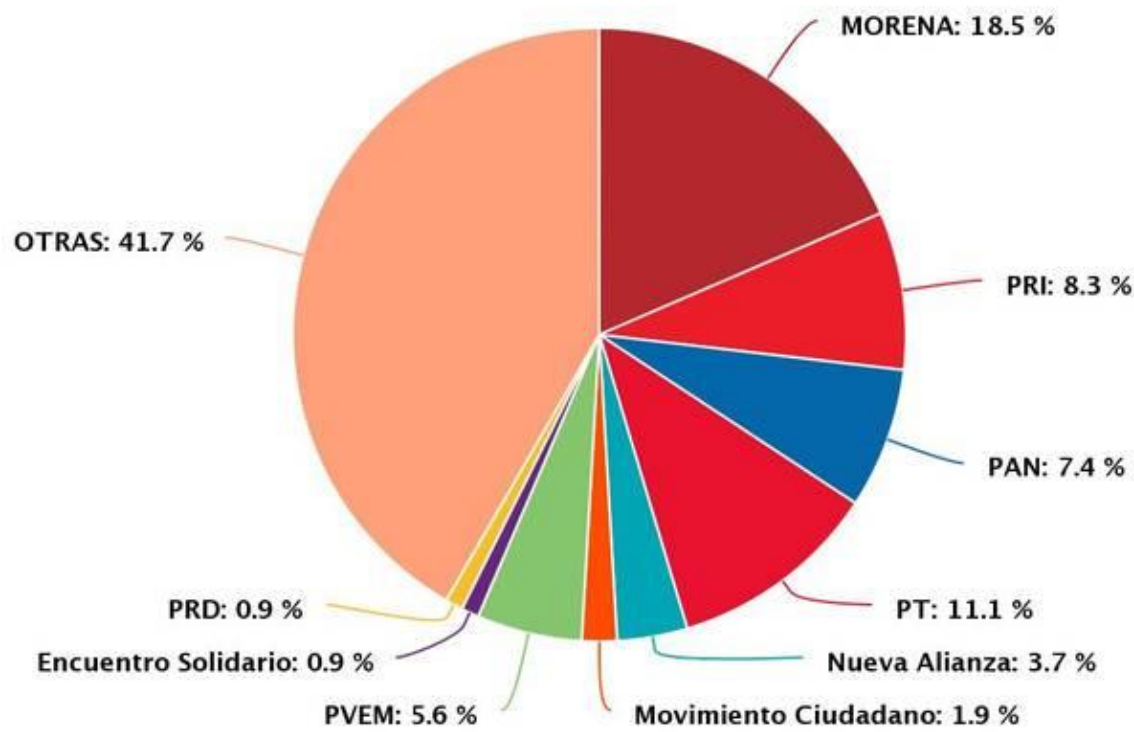
La académica de la Universidad de Sonora señaló que este problema también se ha presentado en anteriores legislaturas, pues muchos diputados no tienen conocimiento del protocolo desde cuando entra una iniciativa y la trayectoria que deben seguir, además de que se han cometido errores observables en las sesiones parlamentarias, en las que se hacen cambios en la Orden del Día, lo que indica un descontrol.

“Antes en la CRIP (Comisión de Régimen Interno y Concertación Política) había un pull importante de los representantes ahí, que conocían más o menos como se movía el legislador, entonces ahora no vemos esa experiencia, lo que demerita el trabajo legislativo,

porque necesitan rumbo, eso es lo que pudiera comentar. Además, en el Boletín Oficial del Estado deberían publicarse las iniciativas que se aprueban, pero muchas veces ni siquiera suben los documentos y luego los retiran, sin sanciones”, dijo.

INICIATIVAS CON PUNTO DE ACUERDO

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



Highcharts.com

Iniciativas con punto de acuerdo por partido político / Foto: Cortesía | Cipes

Asimismo, puntualizó que otra problemática presente en esta y legislaturas anteriores, es el gran número de perfiles que carecen de la experiencia, el conocimiento o simplemente no tienen una vocación por el servicio público, sino que simplemente ocupan el cargo gracias al desconocimiento de los votantes y a la falta de interés por elegir mejores perfiles.

“Están en el partido y en la marca adecuada como para poder llegar a esos espacios de representación popular, eso sin contar que también la ciudadanía no se ocupa ni se preocupa por investigar quienes son sus representantes populares. Hay una correlación, una ciudadanía que no le gusta participar, porque ganan con la mínima votación, Sonora ha ido bajando el nivel de participación en las urnas y quienes promueven las votaciones son los mismos partidos, con movilizaciones”, puntualizó.

Recibe Cámara de Diputados iniciativa preferente de AMLO para modificar a la Guardia Nacional

El aún presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer el escrito de la secretaría de Gobernación, que firma Adán Augusto López



La iniciativa busca modificar las actividades administrativas y operativas de la Guardia Nacional

Javier Divany | El Sol de México

La **Cámara de Diputados** recibió de la **Secretaría de Gobernación** la iniciativa preferente del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para modificar las actividades administrativas y operativas de la **Guardia Nacional**.

A través de su cuenta de **Twitter**, el aún presidente de la **Mesa Directiva**, **Sergio Gutiérrez Luna**, dio a conocer el escrito de la secretaría de **Gobernación**, que firma el secretario **Adán Augusto López**, para atender el llamado del ejecutivo federal como iniciativa preferente que mañana habrá de entrar al inicio del periodo ordinario.

Además de iniciativa en materia de **Guardia Nacional** y **Seguridad Pública**, también señaló que recibió el **informe** del impacto **presupuestario**, el cual se analizará desde este recinto de San **Lázaro**.

Hemos recibido la iniciativa del Presidente [@lopezobrador](#) en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, así como también recibimos el dictamen de impacto presupuestario.

Desde la Cámara estaremos atentos al seguimiento de esta iniciativa. pic.twitter.com/twKnYxkkMn

— Sergio Gutz. Luna (@Sergeluna_S) [August 31, 2022](#)

Las reformas a las leyes secundarias fueron propuestas por el **mandatario federal** ante la negativa de la oposición para discutir y acompañar una reforma **constitucional** que pretende incorporar a la **Guardia Nacional** al **Ejército Mexicano**.

El ejecutivo somete ante el órgano legislativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**; de la **Ley de la Guardia Nacional**; **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, en materia de **Guardia Nacional** y **Seguridad Pública**.

Feministas se reunirán con diputados en congreso local para conocer avances de la iniciativa Ley 3 de 3 en Sonora

Por Mary Montijo
31 agosto, 2022

Sonora.- La Observatoria Ciudadana Sonora Todas MX se reunirá con las diputadas y diputados del Congreso local, para ver avances en la aprobación de la iniciativa 'Ley 3 de 3'.

Leticia Burgos Ochoa, integrante de la agrupación feminista, explicó que la propuesta legislativa consiste en que ningún deudor, agresor sexual y/o familiar accedan a puestos públicos.

"En la ruta de la 3 de 3 venimos a que el Congreso ahora determine y nos dé certidumbre jurídica y garantías plenas para que la iniciativa popular se haga efectiva en el Congreso. La iniciativa popular comprende dos elementos sustantivos según la Ley de Participación Ciudadana y en materia constitucional, el que el 1 % de las ciudadanas y los ciudadanos, puedan iniciar un proceso legislativo.

En materia de ley lo que nos dice el ordenamiento de iniciativa popular es que con iniciativa en mano en este caso la ley que estamos planteando, se haga efectiva de la 3 de 3, ningún deudor, ningún agresor sexual y ningún agresor familiar pueda acceder a algún cargo o estar representado en un servicio público, un organismo autónomo o en cualquier empleo de servicio del estado, esta es la propuesta", detalló la activista.

La lideresa feminista precisó que en todo Sonora se han recabado más de 21 mil 450 firmas ciudadanas, para respaldar la iniciativa '3 de 3'.

"Iniciamos la segunda semana de agosto, apenas llevamos tres semanas, es heroico, nadie lo ha hecho, es inédito que en Sonora y el país la 3 de 3 se haya puesto en consideración de la ciudadanía", declaró Burgos Ochoa.

Condiciones de Sonora para explotación de litio son inmejorables: AMLO

Alonso Urrutia y Emir Olivares Tiempo de lectura: 2 min.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, el 31 de agosto de 2022. Foto **Yazmín Ortega Cortés**

Ciudad de México. Las condiciones para la explotación del litio en Sonora son inmejorables por lo que se acordó la participación del gobierno de la entidad en su desarrollo para impulsar la industria automotriz en el estado, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aseveró que en su gobierno se podrá consolidar el plan de desarrollo de la explotación del litio si bien reconoció que será una co inversión público privada porque no alcanzarían los recursos públicos para su desarrollo.

En su conferencia dio detalles de la reunión que tuvo ayer con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo y destacó que un factor para involucrarlo es que cuando termine esta administración federal a Durazo le quedarán aún cuatro años y en esa entidad están las mayores reservas de litio en el país, mineral básico para la producción de baterías para automóviles.

También anunció que Pablo Daniel Taddei, un joven que está por terminar el doctorado en Harvard, con estudios en energías renovables, será quien dirigirá la nueva empresa Litio Mx. Es además hijo del delegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Daniel Taddei.

Entre las ventajas, dijo es que además de estas reservas, se cuenta con el gas para su extracción y tiene frontera con Estados Unidos, país que ha optado por el desarrollo de los automóviles con energías renovables.

Destacó que se va a desarrollar en Sonora una planta de generación de energía solar, estimando que podrían alcanzarse hasta tres pero en su administración solo se podrá impulsar una.

"Vamos a consolidar el plan y se extenderá a Chihuahua. Se está haciendo el estudio, nos reuniremos en un mes. Se está integrando la CFE, la secretaría de Energía porque es la cabeza de sector es decir, va a depender la nueva empresa Litio Mx de la secretaría de Energía aunque va a ser como CFE y Pemex, pero adscrita a la secretaria. Participa Hacienda para el plan de financiamiento", dijo.

Violencia laboral contra las mujeres aumentó 44%, casi 8 millones han sido agredidas



Foto: Especial (Shutterstock)

Por [Blanca Juárez](#)

Miércoles 31 de Agosto de 2022 - 06:03

En el ámbito laboral, la violencia sexual es la más común. La Endireh del Inegi reporta violaciones y abusos sexuales, acosos y hostigamientos, intimidaciones y denostaciones por haber obtenido un logro profesional entre las conductas violentas más comunes en los centros de trabajo.

Al menos **7.9 millones de mujeres** en México han vivido violencia en el trabajo, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021. Son 2.4 millones más que en 2016, cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó las últimas cifras sobre el tema y reportó que 5.5 millones de trabajadoras habían sufrido agresiones.

Es decir, más del 20% de las mujeres trabajadoras han podido reconocer **algún tipo de violencia laboral en su contra**. “Muchas veces minimizamos las agresiones para no ser la intensa, la loca. O para evitar que te digan que estás 'en tus días' cuando pones un límite o reclamas por algo que te dijeron o hicieron”, dice María Elena Esparza Guevara, asesora honoraria del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México.

Pero otras veces “no sabemos si lo que nos ocurrió fue una agresión”, o qué tan grave fue ésta. Por eso es importante **nombrar las violencias**. Uno de los grandes logros del movimiento #MeToo fue precisamente ponerle nombre a esos actos, así muchas mujeres y personas no binarias supieron que aquel episodio que vivieron en los espacios laborales se llamaba acoso, hostigamiento.

Y en los relatos ajenos, algunas descubrieron dolorosamente que lo que les había ocurrido se llama violación sexual. La Endireh 2021 informa de tres tipos de violencia en el trabajo: **psicológica, física y sexual**. Esta última es la más común, pues más de 5.7 millones (73%) la han vivido. De ellas, más de 615,000 mujeres han sido violadas o han sufrido un intento de violación en el ámbito laboral, y casi 2 millones más han sentido miedo de ser víctimas de un ataque sexual.

Esa última cifra, **2 millones**, es también el número de mujeres que han sido abusadas sexualmente de diferentes maneras: al 88% la han manoseado, tocado, besado o se le han arremido, recargado o encimado sin su consentimiento. Al 27% alguien le mostró sus genitales o se los tocó frente a ella. Y el 5% ha sido obligada a mirar escenas de actos sexuales o pornográficos, ya sea en fotos, revistas, videos o películas pornográficas.

Otras 2 millones han sido **acosadas u hostigadas sexualmente**. A casi 1.9 le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo. Casi 900,000 recibieron represalias por haberse negado, por ejemplo, les limitaron sus posibilidades de mejora o promociones, intentaron despedirlas o las despidieron, las congelaron o las cambiaron de lugar.

La **intimidación sexual** es otra manera de violencia sexual que más de 4.8 millones de mujeres y personas no binarias han sufrido en el trabajo. Al 77% le han dicho palabras ofensivas de tipo sexual y al 30% le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas a través WhatsApp, correo electrónico o redes sociales como Facebook y Twitter.

¿Cómo detectar si eres violentada o estás violentando?

“Algunos de los mandatos de género son la sumisión y la casi obligación de ser agradables”, eso le dificulta a muchas señalar alguna **agresión en el trabajo**, por lo que éstas pueden ir creciendo, dice María Elena Esparza.

Pero hay varios instrumentos legales que nos protegen. Uno de ellos es Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el artículo 10 habla sobre la **violencia en el ámbito laboral** y docente: “Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica”. La violencia “daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad”. Puede ocurrir una sola vez o en una serie de eventos

El artículo 3 Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT) **define al acoso** como la violencia que viene de un compañero o compañera del mismo rango. Y el hostigamiento es cuando la ejerce alguien con una jefatura o un cargo más alto que la víctima.

Según la Endireh, más de **4.8 millones de mujeres** pudo identificar algún tipo de violencia psicológica. De ellas, a 2.4 millones las han hecho sentir menos o mal por ser mujer, a casi 1.9 millones las han ignorado o no las tomaron en cuenta por su condición de género y a 2.1 millones les han hecho comentarios acerca de que las mujeres no deberían trabajar.

María Elena Esparza explica algunas formas en las que nos podemos dar cuenta que alguien nos hace menos es **cómo nos nombran**. “En muchos espacios laborales es común que a los hombres les llamen por su cargo o su grado académico: el licenciado, el ingeniero, el director general. Sin embargo, a muchas trabajadoras les dicen 'la niña', 'la niña de sistemas', la 'niña de RH', o señorita, linda”.

Otro dato muy importante que nos brinda el documento del Inegi, es que muchas mujeres que han tenido algún logro, por mínimo que sea, ha escuchado esta frase: fue porque tuvo relaciones sexuales con algún superior. Los resultados de la encuesta señalan que al menos 1.8 millones de mujeres se han enterado de ese tipo de **comentarios que denostan su trabajo**.

Si tus comentarios y aportaciones son ignorados son otra señal que no debes dejar pasar, dice la comunicóloga y feminista. De 30 tipos de agresiones que contempla **el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional** (IPN), ignorar se ubica en el lugar cuatro, el 30 es el feminicidio. “Y lo peor es cuando la idea que planteaste la repite un compañero y entonces sí le resuena a los demás”.

Las burlas y los apodos que caricaturizan los aspectos físicos, de origen étnico o de roles de género son un tipo de **violencia psicológica**, explica, María Elena Esparza.

Así que, si porque no has manoseado a una compañera crees que no has violentado a ninguna, pero pones apodos, te burlas “de las mamás luchonas”, expresas gordofobia o pones en duda la legitimidad de los logros de una mujer, sí estás ejerciendo violencia. “El **chismecito de pasillo** muchas veces tiene que ver con la reputación de la víctima y es otra forma de violencia psicológica”.

Para darte cuenta si estás violentando a una compañera, pregúntate “¿Si a ti te hicieran eso, cómo te sentirías? ¿Si de ti dijeran lo que están diciendo de esa compañera, si te apodaran con una palabra de burla, si te robaran tus ideas? El **principio de empatía** abre la posibilidad de la conciencia”.

Congreso inicia sus trabajos con rezago legislativo del 86 por ciento

La oposición presentó 402 proyectos, pero sólo se dictaminaron 18; este jueves arranca nuevo periodo con la recepción del Cuarto Informe de la Jefa de Gobierno



El presidente del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, al dar inicio a la sesión preparatoria que se llevó a cabo en el recinto de Donceles, ayer.
Foto: Especial

Por: FRIDA SÁNCHEZ
- 01/09/2022 01:00

El Congreso de la Ciudad de México arrancará este jueves su segundo año de trabajos con un importante rezago legislativo, después de haber dejado pendiente el 86 por ciento de las iniciativas que fueron presentadas durante el periodo pasado.

En el periodo ordinario que recién concluyó se presentaron mil 98 iniciativas de todos los partidos, de las cuales, 953 quedaron pendientes, 112 fueron dictaminadas, 32 retiradas y una de ellas desechada en comisiones.

Durante el periodo pasado, la oposición en conjunto presentó 202 proyectos de reformas de ley pero sólo se dictaminaron 18, por lo que las otras 384 están pendientes.

Entre las iniciativas relevantes que quedaron pendientes destacan la creación de una comisión para investigar el tema del colapso de la Línea 12 del Metro ocurrido en mayo de 2021, la cual fue presentada por legisladores de oposición y enviada a la congeladora por la mayoría de Morena, así como la prohibición de las corridas de toros en la capital, presentada por el PVEM, un tema que causó mucha polémica a lo largo de la primera mitad de este año.

En este contexto de rezago legislativo, destaca una propuesta enviada esta semana por el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, para dar un plazo de 90 días a las iniciativas presentadas para que puedan ser dictaminadas y posteriormente votadas en el pleno, o que sean eliminadas, algo que causó molestia entre los legisladores de oposición, quienes acusaron que esta decisión tiene un “criterio miserable”.

El segundo año de ejercicio del Legislativo arranca este jueves con la visita del secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien acudirá al recinto para entregar el Cuarto Informe de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como lo marca la ley.

Para este nuevo periodo, la oposición espera “superar la crispación política” que se vio durante el primer año legislativo, además de concertar una agenda con las autoridades del gobierno central y “darle rumbo”, comentó a La Razón el legislador del PAN, Federico Döring.

“Espero que con la presidencia en Jucopo del diputado Von Roehrich se pueda establecer un diálogo con el gobierno. El problema con esta Legislatura es que nunca se ha podido concertar una agenda con el gobierno. Darle ruta al Congreso, que es lo que le ha faltado, porque es puro pleito, pura descalificación. Este primer año fue de muy mala productividad”, indicó.

El legislador consideró que uno de los primeros acuerdos a los que se tiene que llegar en este segundo año, es referente a la propuesta de Díaz Polanco para eliminar las iniciativas que no lleguen a dictaminarse.

“Los que no convocan a dictaminar nada de la oposición son las presidencias de las comisiones que se agandalló Morena, y encima de que no las discuten ahora quieren mandarlas al cesto de la basura”, se quejó.

Por separado, la coordinadora de la bancada de Morena en el recinto, Martha Ávila, consideró que el desempeño del legislativo durante este primer año se refleja en que se avanzó en los temas de mayor consenso y consideró que fue “un año de trabajo y productividad”.

Agregó: “El 68 por ciento, casi siete de cada diez de los dictámenes aprobados, han sido elaborados por las comisiones presididas por Morena, por su puesto que hubo actividad legislativa”.

En entrevista con este medio, la diputada afirmó que para este año que inicia se prevé avanzar en temas como elevar a rango constitucional las becas que se entregan a los alumnos de nivel básico —propuesta por la Jefa de Gobierno— y las licencias de paternidad.

- **El dato: El Congreso de la Ciudad de México es el órgano depositario del Poder Legislativo local. Se trata de una asamblea unicameral integrada por 66 diputados electos por voto popular.**

Guardia Nacional, reforma electoral y Presupuesto 2023, la agenda de AMLO que marcará el nuevo periodo del Congreso

Durante el periodo ordinario de sesiones que arranca hoy, diputados y senadores debatirán la propuesta del presidente para incorporar la Guardia Nacional a la Sedena y el Presupuesto de Egresos, así como asuntos como el posible desafuero del priista Alejandro Moreno.



Cuartoscuro

Por [Elidet Soto](#)
1 de septiembre, 2022

Este 1 de septiembre comienza el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso. Diputados y senadores regresan para desahogar temas urgentes y pendientes, en un escenario donde se esperan más batallas entre Morena y los partidos de la alianza Va por México (PRI-PAN-PRD), principalmente en torno a una agenda cargada con las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Guardia Nacional, reforma electoral, horario de verano, el Presupuesto 2023 y el posible desafuero del priista Alejandro Moreno Cárdenas son los algunos asuntos que ya están atrayendo los reflectores.

Guardia Nacional

El tema más urgente que deberán atender los legisladores, según se prevé, es la iniciativa de López Obrador para la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), [que fue enviada a la Cámara de Diputados este 31 de agosto](#).

La iniciativa contempla modificar las leyes de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, del Ejército y la Fuerza Aérea, así como la norma que rige los ascensos en las Fuerzas Armadas.

El objetivo de esta reforma, según el presidente, es garantizar la seguridad del país y evitar la corrupción entre los miembros de la Guardia.

Aunque en un principio el mandatario dijo que sería una reforma constitucional, de último momento se decantó por reformar las leyes secundarias, ya que con ello garantiza su aprobación. Morena, primera fuerza en el Congreso, no alcanza los votos suficientes para una reforma constitucional.

En principio, el presidente dijo que la enviaría con carácter de preferente, aunque ayer legisladores dijeron que no será así. Independientemente de ello, Morena busca que pase sin que se le mueva una coma, mientras la oposición asegura que buscará frenarla porque el compromiso cuando se creó a Guardia, a mediados de 2019, fue que tuviera una naturaleza civil, no militar.

Reforma electoral

Otro tema polémico que va a confrontar a los legisladores es la reforma electoral. El gobierno propone un nuevo árbitro electoral, menos consejeros, bajar el número de diputados, reducir el financiamiento público para los partidos, nuevas reglas para las consultas y cambios en los tiempos en radio y tv.

Debido a que es una reforma que pretende modificar 18 artículos constitucionales, la propuesta requiere el voto de dos terceras partes de las cámaras.

Desde que se anunció la reforma, la oposición aseguró que no avalaría la propuesta por considerar que es antidemocrática. Ese bloque optó por lanzar sus propias propuestas, las cuales incluyen la segunda vuelta en la elección presidencial y la regulación de las conferencias de prensa mañaneras del presidente.

El horario de verano

Desde hace meses, López Obrador y Morena también pusieron a debate una iniciativa para eliminar el horario de verano a partir del 1 de noviembre.

De acuerdo con el documento, los ahorros por generación de energía son menores que el impacto en la salud y la seguridad de la población.

La iniciativa refiere que, desde 1996, año en que se instauró el horario de verano, el ahorro ha sido menor al 1% del total de energía consumida anualmente. Se espera que la iniciativa se discuta el 21 de septiembre.

El desafuero de 'Alito'

En lo político, uno de los temas que generarán mayor tensión es el posible desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, diputado y líder nacional del PRI.

Aunque Morena intentó destituirlo de la Comisión de Gobernación mediante una votación interna, esta fue considerada ilegal y no procedió, pero ahora está sobre la mesa una solicitud de la Fiscalía General de Campeche para que se le retire la inmunidad procesal.

En Campeche —estado donde Moreno fue gobernador—, la fiscalía le abrió una investigación por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Moreno Cárdenas, quien acusa una “persecución política” en su contra, tiene el apoyo de su bancada y también la del PRD; sin embargo, en el PAN hay división sobre si respaldarlo o no.

Espacio Aéreo Mexicano

Un tema que ha dejado de generar discusión —aunque sigue pendiente— es la iniciativa de Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano que López Obrador mandó al Congreso en abril pasado.

El objetivo de la legislación es garantizar el dominio pleno del Estado sobre dicho espacio, inhibiendo las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Según la exposición de motivos de la iniciativa, se han detectado irregularidades en las operaciones de aviación privada, como licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, entre otras.

Lo que ha generado polémica es que el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano estaría a cargo de la Sedena, con un consejo integrado por Marina, Comunicaciones, Seguridad, Hacienda y Gobernación.

El Presupuesto 2023

Como en cada último cuatrimestre del año, la aprobación del presupuesto implicará otro encontronazo entre los partidos.

Desde que López Obrador llegó al poder, la repartición de recursos se ha centrado en sus programas sociales, como Jóvenes Construyendo el Futuro y las pensiones para adultos mayores, así como en sus megaobras: el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el recién inaugurado Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Para este año se perfila una distribución similar. El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presidente saliente de la Cámara, aseguró que se buscará fortalecer los apoyos para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras, indígenas y productores agrícolas.

En tanto, Va por México exige otro reparto que priorice salud o educación y no los programas y proyectos presidenciales.

La oposición

Ante una agenda donde prevalecen las iniciativas del presidente, Va por México asegura que no va a ceder, sobre todo en materia de seguridad y electoral.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, pidió a los legisladores de la oposición enfrentar “un año legislativo difícil y complejo” y combatir “el peor de los autoritarismos, desesperado y soberbio”.

En sus plenarias, los panistas insistieron en su “moratoria constitucional” para frenar iniciativas del presidente para modificar la Carta Magna.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, dijo que la decisión de rechazar la reforma electoral de López Obrador es porque, a su juicio, “es un retroceso democrático para nuestro país”.

En el PRI, en tanto, también hay agenda propia, la cual está marcada por “impulsar medidas de protección a la economía familiar”, aseguró el coordinador del grupo parlamentario, Rubén Moreira.